AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL INGRESO DE PERSONAL A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), mediante la Dirección de Administración de Recursos Humanos adscrita a la Dirección General de Planeación y Administración con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 1971, Conjunto inmobiliario Plaza Inn, Torre Sur, Segundo Piso, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México;; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante la Ley General), así como sus Lineamientos y la normatividad que resulte aplicable.

En este sentido, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y organización numerales, 40, 41, 67, 68 y 75, y La Actualización de la Metodología y de las Escalas de Calificación, para Operar los Mecanismos, para la Evaluación de la Experiencia y la Valoración del Mérito del Servicio Profesional De Carrera en el que refiere Personas con Discapacidad (nuevo elemento de mérito) el tratamiento de sus datos personales se realizará con el propósito de:

- Integrar y actualizar el expediente personal.
- Revisar experiencia laboral con base a la descripción del perfil.
- Revisar títulos profesionales y grados académicos.
- Comunicar información y/o emergencia.
- Revisar que no tiene procedimientos administrativos y jurisdiccionales.
- Realizar los movimientos y/o trámites administrativos, desde su ingreso hasta su baja.
- Otorgar prestaciones de Ley.
- Gestionar trámites administrativos y fiscales.
- Pago de remuneraciones y prestaciones.
- Usar la imagen personal capturada fotografía, con fines de expedir identificación u otros medios de difusión institucional.
- Generar información estadística.

Datos personales recabados

Para llevar a cabo las finalidades descritas previamente, se recaban los datos personales concernientes a:

- Constancia de Situación Fiscal: RFC con homoclave registrado ante el SAT.
- Fotografía.
- Acta de Nacimiento.
- Constancias de estudios máximos requerido en el perfil de puesto.
- Documentos para acreditar los años de experiencia requerido en el perfil
- Número de seguridad social (ISSSTE), si ha laborado en el sector público.
- Constancia de no adeudo por prestaciones económicas otorgadas por el ISSSTE o en su caso, de los descuentos efectuados (si ha laborado en el sector público).
- Último estado de cuenta del SAR o AFORE (si ha laborado en sector público o privado).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio (Reciente, no mayor a tres meses).
- Identificación oficial (IFE/INE o pasaporte).

- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (varones hasta 40 años).
- Cuenta bancaria a su nombre que contenga CLABE interbancaria (para pago de la nómina).
- Currículo Vitae con fotografía, firmado bajo protesta de decir verdad.
- Acta de matrimonio.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) de hijos.
- Constancia de Servidores Públicos Sancionados.
- Constancia de Servidores Públicos Inhabilitados.
- Número telefónico personal.
- Correo electrónico personal.

Asimismo, se informa que no se da tratamiento a datos personales sensibles.

Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales
Los datos personales mencionados previamente se recaban a través de los siguientes medios:

- Expediente de personal

Además, se informa que únicamente se recaban los datos personales que resultan adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para las finalidades descritas en los párrafos anteriores.

Transferencia de datos
No se tiene prevista la transferencia de datos personales, salvo que medie una orden emitida por una autoridad competente, misma que deberá ser requerida de manera fundada y motivada atendiendo el derecho a la protección de datos personales de acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o bien, cuando se actualice alguno de los supuestos previstos por los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General, en los que no se requerirá de su consentimiento.

Portabilidad de datos
No se cuenta con el mecanismo de portabilidad al que se refiere el artículo 57 de la Ley General, ya que los datos personales no se obtienen mediante formatos estructurados y reutilizables por sistemas automatizados.

Para ejercer sus Derechos ARCO
Podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión en los siguientes medios:

1. Vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el apartado Solicitudes/Datos Personales: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/

2. Por correo electrónico en la cuenta: enlace@cnsf.gob.mx

3. Vía telefónica en el número: 5724-7699

4. Presencial o por escrito en las oficinas de la Unidad de Transparencia con domicilio en: Calle Fernando Villalpando Número 18, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de que su solicitud de derechos ARCO sea por escrito deberá indicar:

1. Nombre del titular de los datos personales y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

4. La descripción clara y precisa de los datos personales de los cuales requiere ejercer sus Derechos ARCO.

5. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de sus datos personales, en su caso.

Deberá especificar el derecho que desee ejercer:

- **Acceso:** Obtención de sus datos personales.

- **Rectificación:** Corrección de sus datos personales cuando sean inexactos o deban actualizarse, acompañados de la documentación que respalde este derecho.

- **Cancelación:** A fin de que sus datos ya no estén en posesión de esta Comisión, para que dejen de ser tratados por este último.

- **Oposición:** Para el cese del tratamiento de sus datos personales, cuando su uso le cause un daño o perjuicio.

Los plazos de atención serán conforme los artículos 48 a 56 de la Ley General.

Asimismo, si desea conocer a detalle los medios y procedimientos habilitados para atender el ejercicio de estos derechos, puede contactar a la Unidad de Transparencia, o bien, consultar la siguiente liga electrónica:

- https://tinyurl.com/byyfe42d

Cambios en el aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad se encontrará sujeto a modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, por lo que, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se compromete a informarle acerca de los cambios que pueda sufrir, a través del apartado de protección de datos personales de la CNSF:

- https://www.cnsf.gob.mx/Transparencia/Paginas/ProteccionDatosPersonales.aspx

Lo anterior, se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 16, 17, 22, 26 a 28 de la Ley General, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017. Por lo anterior, para continuar con el trámite solicitado, la persona usuaria se da por enterada de la presente información y otorga su consentimiento tácito para el tratamiento y, en su caso, transmisión de sus datos personales en los términos de este aviso de privacidad.

Fecha de actualización: 12/06/2024